

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISCLIMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de mayo del año 2019, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en Guayaquil ciudadela La Fae, calle Macara s/n Manzana 40 Villa 15, se llevó a cabo la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SISCLIMA S.A.

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los siguientes accionistas: Ingeniero Milton Palacios Gómez, propietario de Dieciséis mil acciones; y, la Arquitecta Monica Pinto Hurtado propietaria de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de mil dólares (USDS1.000) cada una. Actúa como presidente de la Junta el Ing. Milton Palacios Gómez, Presidente de la compañía y como secretaria ad-hoc, la Arquitecta Monica Pinto Hurtado. La secretaria ad-hoc procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta. La Ing. Jenny Lavayen Castro, comisario de la compañía no pudo asistir por calamidad doméstica.

INSTALACION

La secretaria ad-hoc manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del Capital Social de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver acerca de informes del Presidente y Comisario; 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad contable obtenida en el año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2019. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los temas indicados. Inmediatamente se pasa a conocer los puntos del orden del día 1.- Conocer y resolver acerca de informes del Presidente y Comisario; 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad contable obtenida en el año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2019. La secretaria ad-hoc expresa que los documentos a los que se ha hecho referencia en los puntos a tratar, como son, informes y estados financieros, han estado con anterioridad a esta sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo indica que dará lectura a los mismos. La secretaria ad-hoc da lectura de los mismos, y terminada esta dice a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General con el voto de la accionista que no ejerce funciones de administradora de la compañía, que para este caso especial constituye en cien por ciento del capital social, resolvió aprobar los informes del Presidente y Comisario, así como los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y reelegir a la Ing. Jenny Lavayen para el cargo de Comisario de la Compañía. A continuación el Señor Presidente manifiesta que de conformidad con Estados Financieros que se acaban de aprobar que arrojan la utilidad contable de USDS57.474,16 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro 16/100 US Dólares), se procederá a restar los valores correspondientes al 15% de participación de utilidades para el personal que laboro en la empresa en el año 2018 así como el valor del impuesto a la renta causado según la conciliación tributaria de la declaración de impuesto a la renta, los cuales totalizan USDS22.526,35 y por lo cual el saldo de la utilidad del ejercicio 2018 que queda en USDS34.947,81 propone que permanezca en el rubro de utilidades acumuladas para ver si en lo

posterior se dan las condiciones de liquidez en la empresa para proceder a distribuir dividendos a los accionistas como ha sido costumbre. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad que se proceda tal cual propone el Presidente, esto es al pago de la participación de los trabajadores sobre la utilidad obtenida y a la contabilización que corresponda del impuesto a la renta causado y del remanente final de la utilidad, esto es de los USD\$34.947,81

x 
MILTON PALACIOS GOMEZ

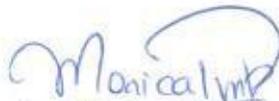
Accionista-Presidente de la Junta


MONICA PINTO HURTADO

Accionista-Secretaria de la Junta

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos antes manifestados, se dispone que la secretaria ad-hoc redacte el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de sus partes. El señor Presidente, declara terminada la sesión siendo las trece horas 20 minutos F.- Ing. Milton Palacios Gómez, Accionista Presidente de la Junta F.- Arq. Monica Pinto Hurtado Accionista Secretaria ad-hoc de la Junta. Lo certifico en Guayaquil, 11 de mayo de 2019


Arq. Monica Pinto Hurtado

Secretaria ad-hoc